CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 17927

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de julio de 2025, el **distrito de Breña, de la provincia de Lima, región Lima**, cumple su **septuagésimo sexto aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 95,187 habitantes.

Que, el 15 de julio de 1949, durante el gobierno del expresidente Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Breña**. Este fue reconocido con la **Ley N° 11059** y se segregó del distrito de Lima. El nombre del distrito proviene de la hacienda del mismo nombre, y el vocablo español "breña" significa "tierra quebrada entre peñas y poblada de maleza", el distrito limita por el norte y este, con el distrito de Lima, por el sureste, limita con el distrito de Jesús María, por el sur limita con el distrito de pueblo libre.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Breña**, **provincia de Lima, región Lima,** por su **LXXVI aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Luis Felipe de la Mata Martínez, alcalde del **distrito de Breña, provincia de Lima, región Lima**, para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Breña**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento